

JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN Magistrado ponente

Radicación 88127 Acta 45

Bogotá D. C., dos (2) de diciembre de dos mil veinte (2020).

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías -Porvenir S. A.- Vs. Manuel Felipe Sierra Cardona.

Se acepta la sustitución del poder presentado por el abogado Juan Francisco Hernández Roa con T.P. n.º 35.277 del C. S. de la J., como apoderado de la parte recurrente, que sustituye al abogado Adolfo Tous Salgado con T.P. n.º 10.300 del C. S. de la J., conforme al memorial que obra en el numeral cuarto (4) del cuaderno digitalizado de la Corte.

La demanda de casación presentada por el apoderado de la parte recurrente, Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías -Porvenir S. A.-, reúne los requisitos de ley. Córrase traslado a parte opositora, Manuel Felipe Sierra Cardona, por el término legal.

Notifiquese y cúmplase.

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

Presidente de la Sala

GERARDO BOTERO ZULUAGA

FERNANDO CASTILLO CADENA

SCLAJPT-04 V.00 2

CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO

2/12/2020

IVÂN MAURICIO LENIS GÓMEZ

OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN

SCLAJPT-04 V.00

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	630013105002201800112-01
RADICADO INTERNO:	88127
RECURRENTE:	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.
OPOSITOR:	MANUEL FELIPE SIERRA CARDONA
MAGISTRADO PONENTE:	DR. JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 4 de diciembre de 2020, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 146 la providencia proferida el 2 de diciembre de 2020.

SECRETARIA

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 10 de diciembre de 2020 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 2 de diciembre de 2020.

SECRETARIA

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia <u>INICIO TRASLADO</u>

Desde hoy 11 de diciembre de 2020 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 15 días al OPOSITOR: Manuel Felipe Sierra Cardona.

SECRETARIA